



Municipalidad Distrital de La Huaca



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

La Huaca, 14 de diciembre del 2017.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 081-2017-MDLH/CM

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Huaca

VISTO:

El Acta de Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 14.12.17, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 194 de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Artículo IV del Título preliminar, señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueve la adecuada prestación de los servicios públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible Y Armónico de su circunscripción. Además en su Art.84, inciso 1.5 señala que es una función de la municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida política, social y económica;

Que, en Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 14.12.17, el Concejo en Pleno acordó por unanimidad, Aprobar el informe Legal N° 388-2017-MDLH/Al-INT, sobre aprobación de ordenanza Municipal de Prohibición de fabricación, depósito y comercialización de productos pirotécnicos detonantes y deflagantes en el Distrito y Regulación de espectáculos pirotécnicos.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 15) del Artículo 9° y el Artículo 39° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, por unanimidad se aprobó el siguiente;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el proyecto de Ordenanza Municipal de Prohibición de fabricación, depósito y comercialización de productos pirotécnicos detonantes y deflagantes en el Distrito y Regulación de espectáculos pirotécnicos.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a Secretaría General transmitir el presente Acuerdo de Concejo a las Áreas Administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CC.
GM
SG
Archivo

Municipalidad Distrital La Huaca
Patru Valle
Ing. José Gabriel Talledo Peña
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA VILLA SANTA ANA - LA HUACA ALCALDIA	
RECIBIDO	
14 DIC - 17	
HORA:	FOLIOS:
FIRMA: <i>[Signature]</i>	